



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

RESOLUCION No. SC.DIC.C.10. 442

RENE BUENO ENCALADA  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución Masiva No. SC.DIC.C.09.568 de 1 de octubre de 2009, se declaró entre otras inactiva a **"TRANSPORTES RUTAS DEL SABER TRANSRUTSAB CIA. LTDA."**, con domicilio en el cantón Sigüig, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE el Sr. Geovanny Fajardo S., en su calidad de representante legal de la compañía, mediante oficio sin número de fecha 18 de mayo del año en curso, solicita el levantamiento de inactividad que pesa sobre la compañía de su representación, por cuanto ha cumplido con todos los requisitos;

QUE de conformidad con el memorando No. SC-SG-RS-C-10-0152 de 21 de mayo de 2010, el Registro de Sociedades de esta Intendencia informa que se ha saneado la causal de inactividad de la compañía;

QUE la Unidad Jurídica mediante Memorando No. SC.UJ.C.10.0468 de 25 de mayo de 2010, se pronuncia favorablemente para que se excluya de la Resolución No. SC. DIC. C.09.568 de 1 de octubre de 2009, a **"TRANSPORTES RUTAS DEL SABER TRANSRUTSAB CIA. LTDA."**, por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad, y;

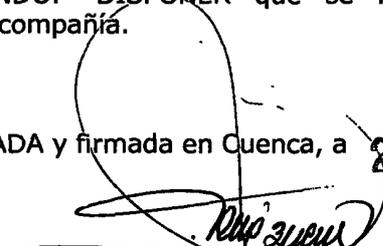
En ejercicio de sus atribuciones delegadas mediante Resoluciones Nos: ADM-08240 de 14 de julio de 2008; y, IAF-RRHH-G-2008-0015 de 4 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR de la Resolución No. SC. DIC. C. 09. 568 de 1 de octubre de 2009 a **"TRANSPORTES RUTAS DEL SABER TRANSRUTSAB CIA. LTDA."**, por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal de la compañía.

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a 25 MAY 2010

  
Econ. René Bueno Encalada  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA